

**Comunicado de Prensa**  
**CP32/2024**  
**22 de mayo de 2024**

## **EL BCB DEVOLVERÁ LOS FONDOS A LOS BANCOS DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**

El Banco Central de Bolivia (BCB), en referencia al comunicado emitido por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) con relación a las condiciones de restitución de fondos entregados como garantía, comunica a la opinión pública lo siguiente:

- Desde el año 2017 se crearon fondos con montos liberados a partir de la reducción de la tasa de encaje legal requerido. Los mismos se constituyen en garantía del BCB por los préstamos otorgados a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) para que puedan acceder a los mismos sin costo financiero (tasa de interés de 0%), con la condición de que estos recursos sean canalizados, entre otros, a préstamos productivos y de vivienda de interés social.
- Debido a los beneficios de estos fondos para el fortalecimiento del sistema financiero se amplió su vigencia hasta 2026, y desde su constitución las EIF vinieron aportando de manera voluntaria recursos propios para ampliar el tamaño de los mismos.
- El Ente Emisor viene devolviendo recursos de los fondos a los bancos, en la medida en que las EIF paguen sus créditos otorgados por el BCB. Así, por ejemplo, en la gestión 2022 los pasivos del BCB por dichos fondos ascendían aproximadamente a \$us3.000 millones; debido a que las EIF pagaron sus obligaciones, los fondos se redujeron en \$us504 millones, recursos que estuvieron disponibles durante la gestión pasada para la devolución a sus clientes.

En este sentido, al ser la constitución de estos fondos producto de la política monetaria que permite regular la liquidez del sistema financiero y canalizar recursos al sector productivo y de vivienda de interés social, la generación de activos (EIF) y pasivos (BCB) es un registro contable de este tipo de operaciones propias de las atribuciones del Ente Emisor. En consecuencia, el BCB restituirá los fondos otorgados como garantía por las EIF en la medida en que dichas entidades cumplan con las condiciones establecidas en la normativa con carácter previo.

*“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”*

En lo concerniente a la supuesta no existencia de mecanismos para dotar divisas a las EIF y al público, el BCB aclara que éstos están habilitados, son de aplicación permanente y se han ido perfeccionando en el tiempo de acuerdo a las atribuciones del Ente Emisor. En efecto:

- Durante la anterior gestión, el BCB mediante todos sus mecanismos de dotación de divisas (Bolsín, venta directa a las EIF, venta al público y otros) otorgó a la economía un total de \$us1.739 millones. Este aspecto fue implementado en un período de especulación en torno a la divisa e intervención del ex Banco Fassil, a fin de que el sistema financiero cuente con la liquidez suficiente para el beneficio de la población.
- Como efecto de las políticas de dotación de divisas implementadas por el BCB, a diciembre de 2023 los saldos de billetes y monedas extranjeras de las EIF alcanzaron a \$us348 millones, superior al promedio de las gestiones 2014 - 2022 (\$us301 millones).
- En lo que va de esta gestión, el Ente Emisor dio continuidad a estos mecanismos, dotando de \$us343 millones al sistema financiero y al público en general.
- Mediante la Resolución de Directorio del BCB No. 059/2024, se perfeccionó el mecanismo para que las EIF puedan importar sus divisas que mantienen en el exterior, con el propósito de atender la demanda de sus clientes.
- En el marco del “Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial” entre el gobierno y el sector privado de 19 de febrero de 2024, se realizaron esfuerzos conjuntos con ASOBAN para captar dólares estadounidenses que están fuera del sistema financiero, coadyuvando de esta manera a inyectar recursos a los bancos y fortalecer las Reservas Internacionales.

Finalmente, el BCB lamenta las aseveraciones realizadas por ASOBAN emitidas en su comunicado de fecha 22 de mayo de 2024 respecto a temas inherentes a las atribuciones del Ente Emisor. No obstante a ello, el Banco Central de Bolivia continuará trabajando por la estabilidad económica y financiera del país.

*El BCB comprometido con la estabilidad y desarrollo económico y social del país.*